

HUEPIL, 28 de noviembre de 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 4035

VISTOS

- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial el 26/07/ 2006.
- La Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y su Reglamento.
- El artículo N°42, de la Ley 1.889, N°56 y N°57, letra a) del Reglamento de la Carrera funcionaria del personal regido por el Estatuto de atención primaria de Salud Municipal.
- La aprobación del presupuesto de Departamento Comunal de Salud por Decreto Alcaldicio N°3565 del 23 de Noviembre del 2018.
- Decreto Alcaldicio n° 3462 de fecha 06/12/2016 asigna funciones y delega firmas, y Decreto Alcaldicio n° 3548 de fecha 16/12/2016 complementa funciones al administrador Municipal.
- El certificado de los Diplomados de Pos título en “Implementación del modelo de Salud Familiar en APS”, presentada por la funcionaria Doña Daniela Duran Vilches, Rut n° [REDACTED]

DECRETO

- 1.- Reconózcase, Diplomado de Pos título en “Implementación del modelo de Salud Familiar en APS” a la funcionaria Doña Daniela Duran Vilches, Rut n° [REDACTED] según artículo N°42 de la Ley 19.378 y los artículos N°56 y 57 letra a) del reglamento de la Carrera funcionaria del personal regido por el Estatuto de atención primaria de Salud Municipal a la siguiente tabla de reconocimiento:

<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado Implementación del modelo de Salud Familiar en APS 	3% del Sueldo Base Mínimo Nacional
--	------------------------------------

2.- La asignación concedida por este decreto (3%) se cancelara sobre el sueldo Base mínimo nacional de la Categoría B, según nivel que corresponda. A partir del mes de noviembre del año en curso.

3.- Impútese el gasto que origine el presente decreto al Sub. [REDACTED] Ítem de Personal plazo fijo del Presupuesto vigente en el Dpto. Comunal de Salud.

4.- Copia al interesado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE Y ARCHIVASE

GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

Interesada
Secretaria Municipal
Archivo Of. de Partes Municipalidad de Tucapel
Archivo Dpto. de Salud (2)

FJDA/GPL/FSF/temf.
DIRECTOR

